

Actuación secretarial: ingresa el proceso radicado bajo el N° 2020.00056.00 por encontrarse pendiente el estudio de la liquidación de costas elaboradas por la secretaría. Julio 15 de 2022

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES (COOPETRABAN)
EJECUTADO: DANIEL FARID CERA GONZÁLEZ
RADICACIÓN: 47189315300120210005600

QUINCE (15) DE JULIO DSE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas efectuada dentro del proceso de la referencia.

COSTAS DEL PROCESO	
Agencias en derecho ordenadas el 24/06/2022	\$ 3.975.000
TOTAL	\$ 3.975.000

Son tres millones novecientos setenta y cinco mil pesos.

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria

En virtud de que la liquidación de costas realizada por la secretaría de este despacho está conforme, **APRUÉBESE** en su integridad, como lo prevé el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 028 DE 2022
VISITAR: https://www.ramojudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:
Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ecf032ac360d5337f72e039fc91754fc8aa2750bbe9a4f9b1e64cead2556ce8**

Documento generado en 15/07/2022 02:41:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>